

ARTE & CULTURA / ARTES VISUALES

Cuba: Las autoridades no liberan al grafitero encarcelado injustamente

El Ciudadano · 19 de octubre de 2015





La falla de las autoridades Cubanas de mantener su promesa de liberar a un artista encarcelado injustamente hace casi un año es una dolorosa ilustración de su indiferencia por la libertad de expresión, dijo Amnistía Internacional.

“Al comprometerse a liberar a Danilo Maldonado Machado el 15 de Octubre para luego mantenerlo detrás de las rejas únicamente por decir lo que piensa y criticar al gobierno no es solo cruel, también envía un fuerte mensaje de que la libertad de expresión no está en el radar del gobierno cubano,” dijo Erika Guevara-Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional.

“Danilo es un prisionero de conciencia, privado de su libertad como castigo por expresar sus opiniones de manera pacífica. Debe ser liberado inmediata e incondicionalmente y no debe pasar ni un día más detrás de las rejas.”

Ayer, las autoridades de la prisión le dijeron a la madre de **Danilo que había cumplido con su condena pero que no sabían cuándo iba a ser liberado**. Sin embargo, **Danilo nunca fue llevado frente a un juez ni fue sentenciado**.

“La historia de Danilo tiene todos los elementos de una novela de ciencia ficción: primero lo ponen tras las rejas bajo la excusa más ridícula y luego lo dejan ahí sin ningún cargo. El hecho de que las autoridades cubanas sigan jugando con Danilo y con su familia es francamente espantoso,” dijo Erika Guevara-Rosas.

Danilo Maldonado Machado, conocido como “El Sexto”, fue arrestado por agentes de Seguridad del Estado en La Habana mientras que viajaba en un taxi el 25 de Diciembre de 2014. Los agentes abrieron el taxi y encontraron dos cerdos con los nombres “Raúl” y “Fidel” pintados en sus cuerpos. Fue **acusado de “faltar el respeto a los líderes de la Revolución” pero nunca fue llevado ante un tribunal**. Danilo tenía pensado liberar a los cerdos durante un show artístico el día de Navidad.

fuelle: **Amnistia Internacional**

Fuente: **El Ciudadano**